BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES

Convocatoria 754 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Putumayo - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 754 de 2016 - tercer corte capítulo 4 Doctorado Nacional, publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Putumayo de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido o estar domiciliado en el Departamento de Putumayo durante un periodo no inferior a tres (3) años y demuestren vinculación con una entidad del SNCTel del Departamento.	Ser natural del Departamento o estar domiciliado en el mismo por un periodo no inferior a tres (3) años y adicionalmente, certificar vinculación laboral con una entidad del SNCTel del Departamento.
R2	Tener titulo profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS,
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demostrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explicita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando. Para quién se encuentre en proceso de admisitón, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectoresproductivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestria, de acuerdo a unos requerimientos incluídos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa o laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar				
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25				
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20				
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	¹ 15				
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado 1.	15				
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10				
Criterio 6	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	15				
	Total	100				

Candidatos en ADMITIDOS O ESTUDIANDO.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar			
Criterio 1	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	40			
Criterio 2	Promedio Académico del Pregrado 1.	15			
Criterio 3	Referencias laborales o académicas.	25			
Criterio 4	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	20			
	Total	100			

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos. >=4.1 - <=4.3: 11 puntos. >=4.3 - <=4.7: 13 puntos. >=4.7 - <=5.0: 15 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 3 Doctorado Nacional, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

CUMPLEN REQUISITOS

3		Cumplimiento de requisitos								Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								
Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	R1	R2	R	R	4 R!	5 R	6 R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final redondea do	Observaciones del	Elegible preliminar
1	35,355,390	SI	SI	S	S	I S	S	I SI	SI	X		N.A.	20,0	17,3	12,0	13,0	9,3	14,0	85,6	N.A.	SI
2	80.251.045	SI	SI	S	S	I S	S	I SI	SI	Х		N.A.	21,3	19,6	10,0	8,8	9,7	13,1	82,5	N.A.	SI
3	18.128.148	SI	SI	S	S	I S	S	I SI	SI	X		N.A.	19,2	18,9	10,9	9,0	9,6	11,1	78,7	N.A.	SI
4 (4,611,671	SI	SI	S	S	I S	S	I SI	SI	Х		N.A.	24,2	12,7	11,5	11,0	9,0	9,5	77,9	N.A.	SI

NO CUMPLEN REQUISITOS

•	Número de Identificación del aspirante		Cumplimiento de requisitos									ondiciones ir	habilitantes	Resultados de la evaluación							Elegible
Lugar en el banco		R1	R	2 6	23	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones							Observaciones del desempate	preliminar
1	27,081,355	NO	NC) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
2	18.128.663	SI	S	1 5	SI	SI	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
3	34,566,325	SI	S	1 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
4	97,471,897	NO	NC) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
5	1,107,038,927	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
6	1.086.981.511	NO	NO) (SI	NO	NO	NO	NO	NO	4		N.A.							N.A.	NO
7	13,270,301	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
8	1.026.296.562	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
9	76,305,324	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
10	1.022.997.083	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
11	18,195,453	NO	NO) 5	SI	NO	NO	NO	NO	NO			N.A.							N.A.	NO
12 /	12,750,939								NO	NO			N.A.				1			N.A.	NO
13	16.187.304								NO	NO			N.A.							N.A.	NO

Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrian ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agolamiento del periodo de aclaraciones.

La presente se firma a los ocho días del mes de junio de 2018

OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

Sección

CÓDIGO: M301PR02MO7

VERSIÓN: 03 FECHA: 2017-10-17